Asunción, Febrero 25 de 1905.

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art.º 1º – Nómbrase al señor Santiago Duarte, Oficial 1º del Resguardo de San Pedro, en sustitución del señor Manuel Pinó que renunció.

Art.º 2º – Nómbrase al señor Carlos Núñez, Jefe del Resguardo de San Antonio, en reemplazo del señor Duarte que pasa á ocupar otro puesto.

Art.º 3º – Dése las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Art.º 4º – Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial. –

Cuevas

E. González Tavera